

ANTE "PITANZAS" A POLICÍAS E INSTITUCIONES DE EMERGENCIAS

Crece preocupación por alto uso de recursos que generan falsos anuncios de bombas

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

Una serie de falsos avisos de bomba o de tiroteos afectaron esta semana a diversas instituciones de la zona, como la Feria Modelo de Ovalle y establecimientos educativos de La Serena – colegio Altovalsol y Liceo Gabriela Mistral – alertas que fueron realizadas de forma anónima a través de redes sociales y que generaron gran alarma entre la comunidad.

En efecto, ayer, el Liceo Gabriela Mistral de La Serena activó sus protocolos de seguridad tras recibir una denuncia anónima sobre un presunto tiroteo que se llevaría a cabo a las 13:00 horas, durante el horario de almuerzo, advertencia que fue difundida a través de una plataforma digital. Frente a esta amenaza, el establecimiento denunció de inmediato el hecho a Carabineros de Chile, quienes acudieron con una patrulla de punto fijo para monitorear el lugar y garantizar la seguridad.

Dicha situación ocurrió a menos de 24 horas de una situación similar en el colegio Altovalsol de La Serena, donde, durante la mañana del lunes pasado, se halló un mensaje escrito en papel que advertía sobre una supuesta activación de un artefacto explosivo.

A estos hechos, se agrega otro aviso de bomba difundido por redes sociales y que generó un amplio despliegue de seguridad en la Feria Modelo de Ovalle.

Al respecto, Adio González, seremi de Seguridad Pública, señaló que tras el aviso de bomba en la feria de Ovalle —muy concurrida en ese momento— hubo que evacuar a numerosas personas, tras lo cual, el GOPE de Carabineros se presentó en el lugar sin que hubiera hechos que lamentar.

"Sin embargo, lo más relevante aquí es el alto costo de desplazar un equipo de élite, lo que implica movilizar recursos valiosos para que finalmente todo resulte una broma de mal gusto. ¿Qué habría pasado si, por ejemplo, en el aeropuerto de La Serena ocurriera una alerta real? Lamentablemente, Carabineros no podría llegar a tiempo, y sí tendríamos que lamentar consecuencias por acudir a un llamado falso", afirmó la autoridad.

Al respecto, el seremi añadió que, de lograrse identificar a la autora de esta publicación, se debería imponer un castigo por tratarse de un tema grave. "Si como gobierno debemos

Desde Carabineros indicaron que un 70% de las llamadas que ingresaron a través de la central de comunicaciones, no derivaron en procedimientos. Desde la seremi de Seguridad Pública, en tanto, no descartaron querellarse por el caso ocurrido el pasado viernes en la Feria Modelo de Ovalle.



Ayer, el Liceo Gabriela Mistral de La Serena, fue víctima de un falso aviso de bomba, generando un amplio operativo policial en el establecimiento.

querellarnos, no duden que lo haremos, porque está en juego la sensación de seguridad de las personas y se manipula el miedo de la comunidad, como ocurrió en Ovalle y Altovalsol, en La Serena", aseveró.

Desde el Servicio Local de Educación Pública Elqui, en tanto, indicaron que han estado monitoreando y colaborando con los equipos directivos y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de Altovalsol y el Liceo Gabriela Mistral, quienes activaron los protocolos internos ante las amenazas recibidas, hechos que, además, puedan ser constitutivos de delito pues afectan la seguridad de niñas, niños y jóvenes.

FALSOS LLAMADOS

Pero todos estos avisos falsos que causan alarma entre la comunidad, son más bien comunes para las policías y las autoridades.

Así lo indican desde Carabineros quienes afirman que en el año 2024, de las 365.805 llamadas recibidas en su central de comunicaciones, de ellas

255.385 no generan procedimientos.

En ese contexto, el subteniente Sebastián Riedel, de la Oficina de Análisis de la Zona de Carabineros Coquimbo, explicó que la respuesta a este tipo de avisos de bombas va mucho más allá del uso de recursos humanos. "Es decir, hay despliegues de tecnología, están los perros antiexplosivos y detectores de explosivos", dice.

Respecto a las llamadas que ingresaron a través de la central de comunicaciones y que no derivaron en procedimientos, "ésta es una cifra sumamente importante. Por eso hacemos un llamado a la comunidad a no realizar llamadas falsas ni de broma, ya que esto implica un despliegue significativo —como ya mencioné— tanto logístico como de personal. Esto podría poner en riesgo vidas debido a demoras en otros procedimientos. En el fondo, se desvían recursos, pues al responder a un procedimiento inoficioso, quitamos apoyo a situaciones que realmente requieren respuesta policial inmediata, como emergencias

familiares o vecinales."

Agrega Riedel que cuantas más llamadas falsas haya, mayor será la espera para quienes enfrentan una emergencia real y, por ende, más demorará una respuesta. "Hacemos un llamado a la responsabilidad, la empatía, el uso prudente del sistema y la conciencia cívica: cuando se hacen llamadas inoficiosas, desconocemos qué emergencia real podría estar afectando a otra persona", sostuvo el subteniente.

Por su parte, el superintendente de Bomberos de La Serena, Angelo Pizarro, dio a conocer que, próximamente, contarán con un sistema detector de llamadas para levantar una estadística de las denominadas "pitanzas" que realizan las personas, en algunos casos niños y en otras ocasiones adultos con psicopatías no abordadas o controladas, y que ralentizan y atochan el tráfico de llamadas. De hecho, asegura que entre un 70% y 80% de las llamadas a nivel nacional, son de estas características.

LEY ANTITERRORISTA

Por su parte, el general (R) de Carabineros y especialista en criminología, Jorge Tobar, indicó que cuando la autoridad policial se ve enfrentada a este tipo de eventos, toma la decisión de asumirlas como verdaderos de inmediato y actúa en consecuencia, puesto que no existe —en gran parte de las oportunidades— evidencia inmediata disponible que diga lo contrario, es decir, que es falso. "Esto es única y exclusivamente por la protección y preservación de las vidas de quienes podrían ser víctimas potenciales de la amenaza. Actuar de una manera opuesta señalaría una negligencia extrema en el órgano policial", aclaró.

Por su parte, para el diputado, Juan Manuel Fuenzalida, perfectamente desde el Ministerio Público se podrían abrir investigaciones para identificar este tipo de actos con ciertos delitos que están tipificados en el Código Penal.

"Por lo tanto, aquí más que endurecer las penas, se requiere de denuncias al Ministerio Público para que abra la investigación correspondiente. Incluso en el tema de las bombas se podría perfectamente aplicar normas de mayor sanción por el hecho de que podrían generar temor en la ciudadanía y por lo tanto poder llevarlas a lo que contemplan las normas de la ley antiterrorista", subrayó Fuenzalida.